USPEC
24/11/2023 11:48:29 Folios: 3
Origen: 150-2/SUBSEG/SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
Destinatario: CARMEN CECILIA SIMIJACA AGUDELO,
I-2023-004082

MEMORANDO

PARA: **DRA. CARMEN CECILIA SIMIJACA**
Director General (E)

DE: **JUAN JOSÉ CASASFRANCO MEDELLIN**
Subdirector de Seguimiento a la Infraestructura.

ASUNTO: SOLICITUD RESERVA PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 410 de 2022

FECHA: Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023

Cordial saludo.

Mediante el presente me permito indicar que el contrato de interventoría No. 410 de 2022 "***INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, AMBIENTAL, SST Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE LA EDIFICACIÓN DE CONTROL DE ACCESO, CUATRO GARITAS, UN SECTOR DE CERRAMIENTO PERIMETRAL, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA INFRAESTRUCTURA MODULAR EN EL EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA – EL BOSQUE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA."*** fue oficialmente iniciado el 23 de mayo de 2023 y originalmente se estableció un plazo de ejecución de 2.5 meses que posteriormente fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023; Sin embargo, debido a circunstancias justificadas, conforme a la solicitud de prórroga y adición del contrato de obra 373 de 2022 para poder ejecutar mayores cantidades de obra y obras no previstas de cimentación, estructura, cerramientos y estructuras provisionales, se solicitó ante DIGECO modificación contractual para prorrogar el contrato de obra 373-2022 por seis (6) meses, De igual manera esta supervisión una vez aprobada la solicitud de prórroga al contrato de obra, realizó la revisión y análisis del concepto emitido por la interventoría, respecto a la solicitud de adicionar y prorrogar al contrato de interventoría No 410 de 2022 por un término de 6 meses, revisando la documentación y justificaciones que soportan dicha solicitud, donde evidenció la necesidad de prorrogar también dicho contrato y adicionar los recursos que garanticen el respaldo financiero durante el nuevo plazo de ejecución.

Con el fin que la interventoría continúe con las labores de acompañamiento, seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y jurídico al contrato de obra 373, se adelantó ante DIGECO el proceso de adición al contrato de interventoría 410-2022 por una suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CTE ($434.124.366,00) y una prórroga de seis (6) meses. Esto resulta en una fecha de finalización para el 30 de junio de 2024, la cual supera el plazo anual.

En consecuencia, al evidenciarse que el principio de anualidad presupuestal contiene excepciones que se aplican con el fin de dar continuidad al objeto contractual, y que de acuerdo con el artículo 89 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, al cierre de cada vigencia fiscal se constituyen reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se haya cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación, lo que permite que aunque la ejecución del contrato no se haya terminado, es decir no sea aún exigible su pago, se reserve del presupuesto para que este entre, a título de reserva, en el nuevo presupuesto y así el pago con estos dineros en la siguiente vigencia fiscal sea posible, por lo que es necesario solicitar que los Registros Presupuestales que se expidan con vigencias del 2023 para el contrato en referencia sean constituidos como reserva presupuestal para garantizar su ejecución en la próxima vigencia.

Es por ello que se recomienda de forma respetuosa al Director General suscribir un memorando, en el que formalice el respectivo requerimiento a la Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Gestión Contractual, con el fin de seguir con el trámite, teniendo en cuenta su competencia contractual

Cordialmente,



JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN
Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

Elaboró: Ing. Keiner Gómez Contreras – Apoyo técnico a la supervisión, Contratista DINFRA
Aprobo: Ing. Juan Jose Casasfranco Medellin– Subdirector De Seguieminto A La Infraestructura. DINFRA

Ruta:
\\192.168.70.21\barranquilla\02_CONTROL_INTERGRACION_MUROS_GARITA\2.2_2022_410_CONTROL\00_DOC_CONTRATO\03_MODIFICACIONES\03_PRORROGA+ADICION+LIDO_CERO\RESERVA 2023

PROYECTO	KEINER HANSELL GOMEZ CONTRERAS CONTRATISTA	11/24/2023 11:32:23 AM	
FIRMO	JUAN JOSE CASASFRANCO MEDELLIN SUBDIRECTOR	11/24/2023 11:48:26 AM	